EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL DIRECTOR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **PABLO GUSTAVO LOZANO** identificado/a con la cédula de ciudadanía **93.338.938** expedida en **Alpujarra, Tolima**.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL MSPS EN EL PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ENTES TERRITORIALES CON EL FIN DE APOYAR LAS GESTIONES TÉCNICAS OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SEGUIMIENTO RELACIONADAS CON PROYECTOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA FUENTE DE FINANCIACIÓN.".

2. Que ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado, de conformidad con los documentos que obran en el expediente contractual, esto es, el cuadro de experiencia y formación previamente validados por el suscrito.

Se expide la presente en Bogotá D.C., 6 de enero de 2026

Firmado digitalmente por David Scott Jervis Jalabe

DAVID SCOTT JERVIS JALABE

Director de Prestación de Servicios y Atención Primaria

Reviso cpicon

Firmado digitalmente por Cesar Leonardo Picon Arciniegas